



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia CP-597/2018-BU (Alberca-TTEC PDC), con destino a abastecimiento en el término municipal de Castellanos de Castro (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Castellanos de Castro (P0908200I) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Castellanos de Castro (Burgos), por un volumen máximo anual de 2.780 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,38 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,09 l/s, con destino a abastecimiento, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de julio de 2021, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Castellanos de Castro (P0908200I).

Tipo de uso: Abastecimiento de albergue de peregrinos en el término municipal de Castellanos de Castro.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 2.780.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,38.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,09.

Procedencia de las aguas: Arroyo de la Arroyada (tributario del río Odra).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de la concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 12 de agosto de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,  
José Ignacio Santillán Ibáñez